

**Acta – Equipo de Alto Desempeño de Calidad - N° 02/2023**

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 10 días del mes de agosto del año dos mil veintitrés, siendo las 09:00 horas, se reúnen los miembros del Equipo de Alto Desempeño de Calidad, actualizado por Resolución J.E.M./D.G.G./S.G. N° 300/2023, en el marco de la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno MECIP:2015 para tratar el orden del día.

La nómina de los participantes de la reunión se incluye en el **ANEXO I**.

**Apertura**

La Directora de Planificación y Desarrollo, Abg. Emilce Retamozo, da apertura de la jornada con un agradecimiento a los miembros del equipo por su presencia. Además, se presenta la agenda a tratarse en la reunión.

**1. Presentación del objetivo**

El objetivo de la reunión es presentar a los miembros del equipo los ajustes realizados al plan de trabajo, para el segundo semestre del periodo 2023. Además, de establecer la metodología de trabajo para el despliegue de dicho plan.

**2. Actividades realizadas**

La Lic. Lorena Fleitas, encargada del Dpto. de Organización, Control y Procesos, presenta el Plan de Trabajo para su aprobación.

En vista de que los integrantes de la mesa no tienen objeciones respecto a la propuesta presentada, se aprueba el Plan de Trabajo.

Siguiendo con la metodología de trabajo a ser aplicada, según lo expuesto en la reunión anterior, se socializa el cronograma para despliegue de las planillas a completar, así como la calendarización de actividades a ser realizadas en el mes de agosto. Además se presenta la ficha de caracterización de procesos/subproceso, la planilla para diseño de procedimientos y para la identificación y evaluación de riesgos.

Para el llenado de la ficha y las planillas correspondientes se brinda una pequeña inducción inicial a los miembros del equipo a modo de poner a su conocimiento y consideración dichas herramientas en caso de que se necesite de algún ajuste y/o modificación.

**3. Próximas acciones a ejecutarse**

- Socializar el cronograma y calendarización.
- Remitir la ficha y las planillas a los miembros del equipo para su conocimiento.
- Remitir los instructivos sobre el llenado de las planillas.
- Coordinar las mesas de trabajo con los encargados de los subprocesos.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por finalizada la Sesión, siendo las 10:00 horas del mismo día.

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

14 de Mayo esq. Oliva - Ed. El Ciervo  
www.jem.gov.py

Tel: (595 21) 442662  
Asunción-Paraguay

Abg. Enrique Oviedo  
Dpto. de Legajos, Control y  
Movimiento de Personas  
JEM

Lic. Yelky Trivero  
Departamento de Capacitación  
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Eason Silvero  
Dirección de Presupuesto  
D.G.A.F. - J.E.M.

Lic. Lizzie Velázquez  
Encargado del Departamento  
de Auditoría de Gestión  
J.E.M.

Liliana  
Rivarola

Abg. Pedro González Barrios  
Director Jurídico Administrativo  
JEM

Softy Espinola Bobadilla  
Secretaría de Gabinete - JEM.

Abog. Emilce Retamozo  
Directora Interina  
Dirección de Planificación y Desarrollo  
Dirección General de Gabinete  
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Alcira Silva

Enrique Oviedo

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

---

# Anexo I

## Nómina de participantes

---

*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*

Misión: Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

**DIRECCION GENERAL DE GABINETE**  
**DIRECCION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO**

**NORMAS DE REQUISITOS MÍNIMOS – MECIP 2015**

TEMA: Plan de trabajo Equipo de Alto Des. de Calidad.

FECHA: 10/08/2023

HORA: 09:00hs

LUGAR: Sala de sesiones.

EQUIPO DE ALTO DESEMPEÑO DE Calidad.

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DEPENDENCIA	FIRMA
1	Einar Armando Mercedes	Dir. Adm. Dep. Control y Seguimiento	
2	W2 Aurora Elizabeth Gaona Britos.	Dirección Administrativa.	
3	Pedro Hugo González Barrios	Dir. Jurídico Administrativo	
4	Edson Silvero	Dir. de Presupuesto	
5	Lizzie Velázquez	Dirección de Auditoría	
6	LOURDES OMEDO DIAZ	DIR. GRAL. de ADM. Y FINANZAS	
7	Liliana Pivarolo.	Sec. Gral.	
8	Yelky Trivero	Talento Humano	
9	Enrique Quieto	Talento Humano	
10	Laura Sofia Espinola Bobadilla	Dirección Ejecutiva.	
	Emilia Retamozo St.	DIRECCION DE PRESUPUESTO	
	Gloria Silva	D. Gral. Gabinete. Dirección de Planificación	

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.